

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CICEIE CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las **17h30**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Ilalo 42 A y Río Pastaza, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CICEIE CIA LTDA. Al efecto, concurren los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL (DÓLARES)	PORCENTAJE
AYALA PACHECO MARCO IVAN	260	65%
BEDON SORIA FRANCISCO BELISARIO	28	7%
PALACIOS PUMA MARIA NANCY	112	28%
TOTAL	400	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios presentes a través de sus representantes debidamente autorizados que en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Sociales. Se procede acto seguido a elaborar la nómina de los socios asistentes a la reunión y se realiza la exhibición de los correspondientes documentos de identificación, que reposarán en los libros sociales de la compañía CICEIE CIA. LTDA.

Actúa el señor BEDON SORIA FRANCISCO BELISARIO, en su calidad de Presidente de la Junta Universal de la compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta General PALACIOS PUMA MARIA NANCY, quien también se encuentra presente. El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Universal de Socios y pide se proceda conocer el orden del día, que habrá de regirse la Junta y que queda establecido como sigue:

- 1. Conocer los informes de la Gerencia General, respecto del ejercicio económico 2017 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 3. Conocimiento del informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2017.*
- 4. Resolver acerca de la distribución de participación de trabajadores e impuesto a la renta año 2017.*

El Presidente solicita a la Secretaria de lectura y pide se proceda con el Orden del Día:

1. Conocer el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones del caso

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura al informe de la Gerencia General, respecto al ejercicio económico del año 2017. Los socios luego de escuchar dicho informe y de estar de acuerdo con su contenido, deciden:

Resolución: Aprobar por unanimidad el informe de la Gerencia General, adjunto a la presente acta.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los socios de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer en el día de hoy; y deja constancia de que aprueba de forma simultánea el Balance General con un total de US\$ 1,652.826, 42 Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad neta de US\$ 87.700,69 Estado de Cambios en el Patrimonio por US\$ 967.827,12 y Estado de flujos de Efectivo para el ejercicio 2017.

Resolución: Los Socios de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados del ejercicio 2017 que se adjuntan a la presente acta.

3. Conocimiento del informe del Auditor Externo.

Los accionistas reciben el informe de auditoría externa y dan lectura del mismo, considerándolo acertado. Quedando satisfecho dicho requerimiento los socios de la compañía deciden:

Resolución: Los Socios de la compañía por unanimidad declaran conocer el informe del de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017 y que se adjuntan a la presente acta.

4. Resolver acerca de la distribución de participación de trabajadores e impuesto a la renta año 2017.

En base a la utilidad contable aprobada para el ejercicio 2017 por importe de US\$134.986,35 y en base a la normativa legal vigente en el Ecuador se procede al reparto del 15% a los trabajadores (utilidad antes de impuestos: $US\$134.986,35 \times 0,15 = US\$ 20.247,95$), también se presenta la conciliación tributaria determinándose un impuesto a la renta de US\$ 27.037,71 la cual puede ser compensada con los anticipos y retenciones efectuadas a la Compañía, luego de la cual no queda valor pendiente de pago.

Resolución: Los socios de la compañía por unanimidad declaran conocer la ley y autorizan al Gerente General para que realice la distribución de la participación de trabajadores equivalente US\$20.247,95 y se realice las compensaciones correspondientes del impuesto a la renta por US\$ 27.037,71 con los anticipos y retenciones.

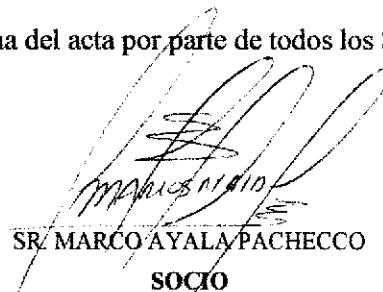
Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

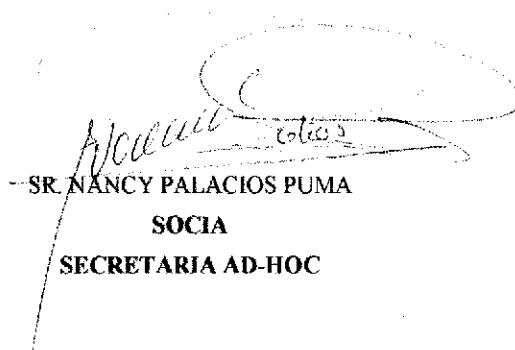
La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los Socios.



SOCIO
PRESIDENTE



SR. MARCO AYALA PACHECO
SOCIO
GERENTE GENERAL



-- SR. NANCY PALACIOS PUMA
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC